

que se presentaba con el Juramento necesario
y Senos Publicos Nos hicimos de con
firmar el dho auto y mandar se
lleve a para y deuida execucion
y cumplimiento y para ello se
pachar ^{en} ~~una~~ ^{para} ~~una~~ ^{para}
el cumplim^{to} y execucion de todo lo
referido como tanta vez se
voto por el dho conu. y el dho auto y
por el dho Don Carlos Ramirez de axellano
que el dho. se puen se
Juan de azcoitia escriuano de ~~la~~ ~~Reyna~~
Publico de numero y susgado de esta
muy noble y muy leal Ciudad de
Murcia y mayor de su Ayuntamiento
Doy fe a los que este vieren que antes
como tal escriuano, Por el senor
Corregidor de esta dha Ciudad de
propeyo On Auto de el Senor Rey
En la muy noble y muy leal
Ciudad de Murcia a diez y
nuebe de Junio de mill e
y seenta y dos años el conor Don

(Auto)

